

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2015

En la Villa de El Casar, siendo las 13 horas del día 27 de abril de 2015, se reunió la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Pablo Sanz Pérez, con la asistencia de los Tenientes de Alcalde, Doña Lourdes Tamayo Rodríguez y Don Jean Michel Ayello, y el concejal Don César Jiménez Palos, asistidos por el Secretario que suscribe, D. Juan Miguel González Sánchez.

Se abre la sesión por el Sr. Alcalde y pregunta si hay alguna objeción al borrador del acta de la anterior Junta de Gobierno. Al no haber ninguna objeción, el acta es aprobada. A continuación se trataron los asuntos del orden del día:

CERTIFICACIÓN Nº 1 Y ÚNICA DE LAS OBRAS DE “EJECUCIÓN DE PABELLÓN MORTUORIO EN CEMENTERIO MUNICIPAL”.

La Junta de Gobierno acuerda aprobar la:
Certificación nº 1 y única de fecha 31 de marzo de 2015, a nombre de Obras Civiles Buror S.L. por importe de Cuarenta y Cinco Mil Quinientos Euros (45.500,00 €) correspondiente a la obras de “Ejecución de pabellón mortuorio en cementerio municipal”.

APROBACIÓN DEL PLIEGO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA CAMPAMENTO URBANO 2015.

Visto el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que ha de regir el procedimiento abierto, tramitación urgente, para la adjudicación del contrato para la prestación de Gestión de Servicio de Campamento Urbano 2015 y no habiendo ninguna objeción, se procede a su aprobación.

APROBACIÓN DE LAS BASES DE AYUDAS A LAS FAMILIAS CON HIJOS MENORES INSCRITOS EN EL CAMPAMENTO URBANO 2015.

Vistas las Bases y Convocatoria de Ayudas al Campamento Urbano Temporada 2015 cuyo objeto es regular el sistema de concesión de ayudas económicas para familias con menores de edad escolar dirigidas a abonar ellos gastos derivados de la inscripción y disfrute del servicio de Campamento Urbano 2015 organizado por el Ayuntamiento de El Casar y al no haber ninguna objeción, se procede a su aprobación.

APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA LA ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA ECONÓMICA MÁS VENTAJOSA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TANATORIO EN EL MUNICIPIO DE EL CASAR.

Visto el Pliego de Cláusulas Administrativas para la adjudicación de la obra pública consistente en construcción de Tanatorio y su posterior explotación en el término municipal de El Casar, Proyecto de Obras e Informe sobre la adecuación de la forma contractual propuesta y no habiendo ninguna objeción, se procede a su aprobación.

APROBACIÓN DEL HIMNO DE EL CASAR

Presentada propuesta de Himno de El Casar siendo autor de la música D. Marcos Gómez Bachiller y autores de la letra D. Mario Carpintero López y D. Gerardo Aparicio Gastaudi se acuerda la aprobación de la propuesta de Himno así como iniciar expediente administrativo para su definitiva aprobación.

Al no haber otros asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por finalizada la sesión a las 13,45 horas del día veintisiete de abril de 2015.

Vº.Bº.

EL ALCALDE